

pedido en Bucaramanga, a treinta de julio de mil
novecientos treinta y uno.

El Alcalde
Gustavo Munguía

El Secretario,
Segundo Ruiz S.

Decreto N.º 87.

Por el cual se concede una licencia y se designa
el respectivo remplazo.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales,
Decreto:

Artículo único. Por licencia concedida al señor Gustavo
Aceros, para separarse del cargo de Agente de Policía
Municipal de segunda clase, por el término de 7 días
se nombra para remplazarlo durante el tiempo de
la licencia al señor Heraclio Moncada, y para
remplazar a Moncada como Chofer del vehículo
#0000 que presta servicio en el caso de la ciudad, nom-
brase en interinidad al señor Mario A. Morales.

Expedido en Bucaramanga, a treinta y uno de ju-
lio de mil novecientos treinta y uno.

El Alcalde,
Gustavo Munguía

El Secretario,
Segundo Ruiz S.